SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA

Pereira, 12 de ABRIL de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcaldía Municipal de Pereira

Asunto: Solicitud y justificación ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1 del contrato N° 525 de febrero de 2024

El Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Deporte y Recreación, conforme a lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nº 1082 del 2015, presentó el presente contrato a través de proceso de selección de mínima cuantía

FUNDACION PAIS SOSTENIBLE con número de Identificación Tributaria con Nit 900.935.706-9**,** se encuentra ejecutando el contrato de mínima cuantía No. **525 DE FEBRERO DE 2024**, cuyo objeto es**: : PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA** cuyo valor es: **OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA YSEIS CENTAVOS M/CTE (**$ 81.308.725,56**)** IVA incluido.

La Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Pereira, suscribió el contrato de la referencia con un plazo de ejecución por un término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, así las cosas, la fecha de inicio es desde el 9 de febrero de 2024 y hasta el 8 de mayo de 2024, de acuerdo al avance de ejecución.

Clase de Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS***
Dependencia Responsable:	**SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION**
Contratista:	FUNDACION PAIS SOSTENIBLE Nit 900.935.706-9 Representado legalmente por ANDREA PAMELA SALAZAR TREJOS identificada con cédula deciudadanía 42.140.546 de Pereira
Interventor y/o Supervisor	**OSWALDO MUÑOZ TORO,** jefe de oficina de Promoción del Deporte yla Recreación.
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION,

	ACTIVIDAD FISICAEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Valor del Contrato	**OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA YSEISCENTAVOS M/CTE (**$ 81.308.725,56**)** IVA incluido
Plazo de Ejecución	TRES (3) MESES, DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SINEXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha De Inicio:	09/02/2024
Fecha Terminación:	08/05/2024
Prórroga 1:	09/05/2024
Nueva fecha de terminación:	08/06/2024

Estado financiero del contrato

Valor inicial del contrato:	$ 81.308.725,56	0
Valor adiciones:	0	0
Valor total del contrato:	0	0
Valor ejecutado pagado al contratista yporcentaje de ejecución: 31,5%	0	$25.662.908,51
Valor ejecutado no pagado al contratista yporcentaje pendiente de ejecución: 68,5%	0	$55.645.817,05
Suma a favor de la entidad:	0	0
Saldo a liberar:	0	0
SUMAS IGUALES	**$ 81.308.725,56**	**$ 81.308.725,56**

Como se evidencia la ejecución, se requiere realizar una adición y prorroga al contrato de la referencia, hasta tanto sea adjudicado el proceso de menor cuantía; el cual se encuentra en proceso revisión y estructuración; proceso que requiere de un término de 45 días hábiles legales durante su etapa de publicación y adjudicación conforme a la Ley. Es importante resaltar que la Secretaria de Deporte y Recreación Municipal como ente deportivo superior en materia deportiva de acuerdo a la Ley 181 de 1995. Por lo tanto, a través del acuerdo municipal 028 del 2019, la “Vía Activa y Saludable de Pereira” dispone en su ARTÍCULO PRIMERO. Expresa que se debe Institucionalizar e implementar en el municipio de Pereira él programa deportivo, recreativo, cultural y de Actividad física denominado "VIA ACTIVA", lascuales serán de acceso gratuito y de libre acceso para la comunidad. En su ARTÍCULO SEGUNDO. El programa VIA ACTIVA, tiene como objetivo orientar y promover el deporte, la recreación, la cultura, la actividad física y el sano aprovechamiento del tiempo libre, del espacio público, el mejoramiento de la calidad de vida de los Pereiranos a través de la promoción de los Hábitos y estilos de vida saludable, brindando alternativas a través de la habilitación de rutas (espacios de la vía pública), para la realización de actividad física y movilidad en medios no motorizados; igualmente busca promover espacios para la sana convivencia e impulsar la cultura ciudadana. Y en el ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría Municipalde Deporte y Recreación coordinará el proceso con las demás secretarías de despacho, institutos descentralizados organismos de seguridad, entes territoriales, gremios, academia y

sociedad civil; en articulación con los entes transporte y movilidad.

Conforme a la parte motiva de la presente solicitud; se solicita respetuosamente poner a su consideraciónla adición No.1 por valor de: $ 27.102.908,52 y prórroga No.1 por un plazo de: (1) mes lo cual equivale a 4 de vías; en las mismas condiciones técnicas uniformes que el contrato de mínima cuantía No.**525 DE FEBRERO DE 2024**, cuyo objeto es**: : PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON**

Para la presente adición Nº1 se cuenta con el CDP 3402 de fecha 22/04/2024.

EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA ENLOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA" con las mismas condiciones técnicas uniformes del contrato de la referencia así:

".

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO
ITEM 1	Ø Unidad/Personas
COORDINADORES OPERATIVO TRAMO	Ø Cantidad/2
	Ø Característica: Persona mayor de edad y con actitud de servicio a lacomunidad, Profesional y/ o tecnólogo en Áreas del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en manejologístico, en vías activas o en eventos de recreación y/o deporte.
	Funciones principales
	• Coordinar las actividades logísticas propias de cada jornada.
	• Verificar la asistencia del personal de guarda vías y prestadores delservicio social al inicio y al final de cada jornada.
	• Supervisar los cerramientos realizados por los guarda vías en loscruces de calles.
	• asignar el personal a su cargo para el control de cruces de calles.
	• Supervisar el óptimo desempeño de los guarda vías y reconversión enlos casos en que dicho desempeño sea deficiente.
	• Al finalizar cada jornada, evaluar las actividades realizadas por losguarda vías.
	• Al finalizar cada jornada, registrar en la plataforma la información del personal asistente, número de personas atendidas con los servicios yeventualidades presentadas en cada uno de los tramos.
	Funciones En Actividades Logísticas
	• Realizar los recorridos de la vía activa exclusivamente en bicicleta
	• Efectuar la apertura y cierre de la VAS en coordinación con la autoridadde la vía activa.
	• Informar a la autoridad de la vía activa del inicio y fin de actividades.
	• Reportar y buscar solución cualquier tipo de inconveniente que puedaalterar la apertura, desarrollo y cierre de la vía.
	• Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa.

	• Asistir a las reuniones técnicas que se programen con la autoridad delprograma.
	• Presentar al coordinador VAS informes semanales y reportesespecíficos, según el caso, de lo acontecido del tramo asignado en los formatos establecidos.
ITEM 2	Ø Unidad/Personas
PERSONAL PARA ATENCION PUNTO / BICI ESCUELA INSTRUCTOR	Ø Cantidad/1
	Ø Característica: Garantizar persona mayor de edad y con actitud de servicio a la comunidad, Profesional y/ o tecnólogo en ciencias del deporte y la recreación con experiencia certificada de mínimo un (01) año en dirigir, planear y realizar sesiones de Bici Escuela.
	Funciones principales:

	a. Atender y valorar a los usuarios interesados en las sesiones de BiciEscuela.
	b. Apoyar en la recolección de datos de cualquier servicio que se hayaatendido
	c. Realizar al final de la jornada un informe con las actividades realizadasdurante el día y entrega al coordinador.
	d. Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o delCoordinador de Tramo.
ITEM 3	Ø Unidad/Personas
GUARDIAN VÍAACTIVA	Ø Cantidad/ 45
	Ø Característica: guarda vías, persona mayor de edad, bachiller con actitud de servicio a la comunidad, liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos.
	Los guarda vías deberán estar debidamente identificados con carnet yuniforme de dotación.
	Teniendo en cuenta que la VAS es un espacio de inclusión social, como mínimo el 10% de los guardavías debe ser personas con situación dediscapacidad.
	Funciones de los Guarda Vías - RECORRIDOS EN BICICLETA
	• Desarrollar las acciones de la estrategia de información educación ycomunicación diseñadas para los guardavías.
	• Orientar al usuario sobre el objeto, actividades y normatividad de laVAS.
	• Dar recomendaciones de seguridad, especialmente sobre uso delcasco y moderación de la velocidad.
	• Velar porque se mantenga una adecuada movilidad dentro de la ruta.
	• Apoyar las labores de búsqueda en caso de personas extraviadas.
	• Entregar a padres o tutores los niños y niñas extraviados.
	• Atender accidentes menores ocurridos en su tramo, en los accidentesque requieran una atención mayor, solicitar el apoyo de primeros auxilios del personal paramédico.
	• Informar a todo usuario de vehículo automotor que pretenda circular porel corredor destinado a la VAS que se prohíbe el ingreso y que solo pueden acceder o salir de esta los residentes, con todas las precauciones posibles (luces estacionarias, velocidad máxima 5 km y utilización de las zonas delimitadas para transitar).
	Funciones en actividades logísticas
	• Realizar cerramientos de las intersecciones en el tramo que le seaasignado.

	• Apoyar a las instituciones que desarrollen actividades complementarias, para que se puedan desarrollar correctamente ycuidar que dichas actividades no alteren la circulación fluida de usuarios.
	• Informar al Coordinador de tramo sobre las actividades de vendedoresambulantes no autorizados.
	• Pasar reporte a las autoridades competentes sobre las personassospechosas o que alteren el desarrollo del programa.
	• Reportar a la autoridad central acerca de todo elemento o situación quepueda obstruir el adecuado desempeño.

	• Informar de manera inmediata a la autoridad central acerca de toda actividad fortuita que ocurra dentro de su tramo asignado. Actividades fortuitas: incluye robos, niños o niñas extraviados, accidentes, presencia de prensa o de un alto funcionario, marchas y toda información que se le solicite.
	• Registrar los datos de vehículos abandonados o estacionados dentro de la VAS, notificando al coordinador general para que la autoridad correspondiente tome las medidas respectivas.
	• Solicitar personal de apoyo, como policías, bomberos, personal de servicios médicos y agentes de tránsito, en aquellas situacionesexcepcionales que lo ameriten.
	• Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o delCoordinador de Tramo.
	• Llenar al final de la jornada, en los formatos establecidos, tales comoconteos, reportes de actividades, accidentes, robos, niños extraviados y seguimiento operativo. Tales formatos deberán ser entregados al jefe deruta.
ITEM 4	Ø Unidad/Personas
PERSONAL DE EMERGENCIAS	Ø Cantidad/4
	Ø Característica: Personas con título de auxiliar de enfermería o APH, con experiencia relacionado mínimo seis (06) meses de los cuales dos estarán apoyando el tramo I y los otros dos estarán en el tramo II, quienes deberán contar con equipo de radio de comunicaciones digital de largo alcance, motocicletas con luces de emergencia y botiquín de primeros auxilios. Funciones principales:
	• Atender y valorar accidentes ocurridos en los tramos y solicitar por víacentral, apoyo del personal de urgencias del municipio o ciudad en casode requerirse.
	• Apoyar en la recolección de datos de cualquier accidente que los guíashayan atendido.
	• Realizar al final de la jornada un informe con las actividades realizadasdurante el día y entrega al coordinador.
	• Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o delCoordinador de Tramo.
ITEM 5	Ø Unidad/Personas
PERSONAL ASISTENCIA TECNICA DE	Ø Cantidad/2
	Ø Característica: Persona, con experiencia mínimo seis (06) meses enmantenimiento y reparación de bicicletas, quienes deberán contar con herramientas y utensilios básicos para prestar los servicios y estará ubicado en los puntos ya establecidos (PAV), con el fin de brindar asistencia técnica

BICICLETAS	a quien lo requiera en su momento. Funciones principales:
	• Atender las solicitudes de prestación de servicios de reparaciones y/o arreglos básicos de las bicicletas de los usuarios en los diferentestramos.
	• Apoyar en la recolección de datos de cualquier servicio que se hayaatendido.
	• Realizar al final de la jornada un informe con las actividades realizadasdurante el día y entrega al coordinador.
	• Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o delCoordinador de Tramo.
ITEM 6	Ø Unidad/Personas

CONTEO DE USUARIOS ENLAS VIAS ACTIVAS	Ø Cantidad/2
	Ø Característica: Disponer de Tres (3) personas durante cada jornada, bachilleres con manejo de herramientas ofimáticas e internet, mayores de edad con actitud de servicio a la comunidad, capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral o de prestación de servicios de seis (6) meses en logística de eventos recreativos o deportivos. Deberán estar debidamente identificados con carnet y uniformes de dotación, estarán a cargo de realizar los conteos de los usuarios cada jornada según el protocolo del ministerio del deporte paratal fin de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaria de Deporte y Recreación, así mismo tendrán como responsabilidad el digitar la información recolectada en la plataforma estipulada por la SMDR al momento de finalizar cada jornada, Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.
	RECURSOS FISICOS
ITEM 7	Ø Unidad/1
MEDIOS DE TRANSPORTE	Ø Cantidad/1 Camioneta
	Una camioneta Modelo 2014 en adelante, tipo estacas con tiro dearrastre de 2” pulgadas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) deberá presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad la cual deberá estar inscrita a una empresa de trasporte, realizará recorridos durante cada uno de los eventos y será utilizada para remolcar las bicicletas públicasy el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa según lo disponga la SMDR. Acatar las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.
	Ø Unidad/1
	Ø Cantidad/1 Camión

	Camión Modelo 2014 en adelante, con capacidad de carga mínimo 3 toneladas, tipo estacas, con todas las condiciones de seguridad y documentos al día (SOAT y Tecno-Mecánica) deberán presentar contrato de arrendamiento del vehículo o tarjeta de propiedad las cualesdeberán estar inscrita a una empresa de trasporte, el vehículo deberá contar con mínimo tres (3) personas para el cargue, ubicación, recogida y descargue de los materiales asignados a cada tramo, realizará los recorridos al inicio y finalización de cada uno de los eventos y será utilizado para el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, incluye dos recorridos uno en la mañana y otro en la tarde para la instalación y recolección de los elementos de demarcación y cierres viales, del corredor principal sobre el trazado VAS, deberá hacer el inicio de recorrido para tener en condiciones operativas el corredor a las 7:00 am y finalizar a la 1:00 pm. de conformidad con el cronograma y de acuerdo a los requerimientos dela Secretaria de Deporte y Recreación. Acatar en todo momento las indicaciones de la coordinación de la vía activa y/ o del Coordinador de Tramo.
ITEM 8	Ø Unidad/elemento

BANOS MOVILES	Ø Cantidad/6
	Ø Características: Seis (06) baños portables con sistema de succiona miento de excretas y aguas residuales, con certificación de ley de la disposición final del relleno sanitario
ITEM 9	Ø Unidad/elemento
MANTENIMIENTO DEL REMOLQUE Y LAS BICICLETAS	Ø Cantidad/6
	Ø Características: Realizar mantenimiento semanal preventivo ycorrectivo a las bicicletas y al remolque que transporta las bicicletas
ITEM 10	Ø Unidad/elemento
VÍAS ACTIVAS NOCTURNAS	Ø Cantidad/2 Jornadas Nocturnas
	Ø Características: Realizar la operación logística de VIAS ACTIVAS NOCTURNAS, en diferentes sectores del municipio según los asigne la Secretaría de Deporte y Recreación, las cuales deberán contar con veinticinco (25) guardavías, un (01) Instructor Bici Escuela, dos (02) auxiliar de enfermería APH, Una (01) persona encargada del mantenimiento y reparación de bicicletas, Disponer de una (1) persona durante cada jornada para realizar los conteos de usuarios, Un (01) coordinador operativo, Una (01) camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas con tiro de arrastre de 2” pulgadas será utilizada para remolcar el tráiler con las bicicletas públicas y el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de la Vía Activa, se implementaran en el horario de 7:30 pm a 10:30 pm, además deberá contar con los elementos reflectivos (chalecos) y los elementos utilizados en la vía principal de acuerdo a su proporción en longitud, adicionalmente se deberá contar con elementos reflectivos para la vía y para el personal.Debido a las condiciones de tráfico y seguridad en las que se realiza la actividad, es importante no escatimar en acciones que propendan por laseguridad de los usuarios.

Atentamente,



OSWALDO MUÑOZ TORO
Jefe de oficina de promoción del deporte y la recreación
Supervisor Secretaría de Deporte y Recreación

Revisó: CARLOS ANDRES VELASQUEZ CIRO

Abogado contratista

Secretaria de Deporte y Recreación